



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

18641

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.10.
Distrito Metropolitano de Quito, a

Señora doctora
María Eugenia Santamaría
Presente.-

27 AGO 2010

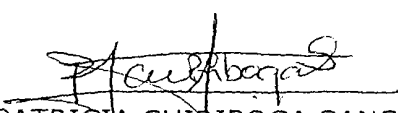
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10. **3551** de 27 AGO. 2010, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008, y SC.IAF.DRH.G.2010.0111 de 19 de marzo de 2010, nombro a usted Liquidadora de PEAR ECUADOR COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


AB. PATRICIA CHIRIBOGA SANCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

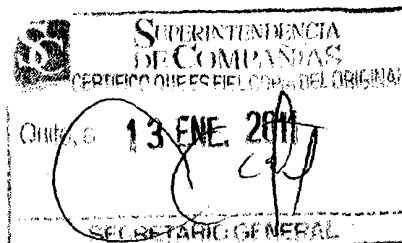
Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía
Distrito Metropolitano de Quito, a

22 DIC 2010


María Eugenia Santamaría
LIQUIDADORA

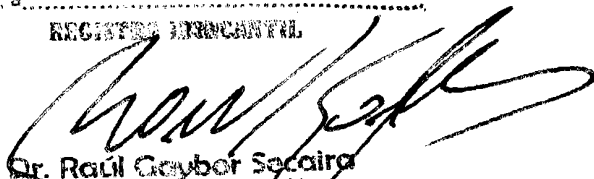
1803044542


RKM
Ref. 201
Exp. 151166
Trámite.-29160-0



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6 9 3 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 19 ENE 2018

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

